

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20418 - Obligaciones y Contratos / 1
Titulación	Grado en Derecho - Tercer curso Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho - Tercer curso
Créditos	6
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Liliana María Mijancos Gurruchaga <i>Responsable</i> l.mijancos@uib.es	10:00	11:00	Martes	09/09/2019	22/12/2019	despacho 233/ Jovellanos

Contextualización

Sobre esta materia se asienta el Derecho Patrimonial, que es una parte importante del Derecho y que abarca asignaturas como la Responsabilidad contractual y extracontractual. El contenido de la asignatura incluye el estudio del contrato, su formación, eficacia e ineficacia, así como el conocimiento de los principales contratos civiles. Además se profundizará en el Derecho de las obligaciones y las concretas particularidades de cada una de ellas.

Esta asignatura permitirá al alumno adquirir los conocimientos necesarios para poder abordar el estudio de otras materias, y le proporcionará las herramientas necesarias para la redacción e interpretación de los contratos y para la resolución de los problemas que en la práctica puedan derivarse de los mismos.

Requisitos

Expresión jurídica avanzada

Esenciales

Haber superado *Fuentes del Derecho 1* y *Fuentes del Derecho 2*

Competencias

Guía docente

Específicas

- * Sistema de fuentes. En esta asignatura se reforzará la capacidad del estudiante de determinar el ámbito de aplicación material (objetivo y subjetivo) de las leyes y, en sentido inverso, de determinar qué ley es aplicable, en función de su ámbito de aplicación material, a unos hechos determinados.
- * Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad de interpretar un contrato.
- * Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para seleccionar y obtener los hechos a los que aplicar una norma, partiendo del relato de hechos, saber preguntar, inquirir sobre los hechos y averiguar cómo y quién los tiene que probar.
- * Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación en interés de parte; b) redacción de un contrato.
- * Reglamentación. En esta asignatura se formará al estudiante en la redacción de contratos.

Genéricas

- * Conseguir que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de la materia. Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. EL CONTRATO

1. El contrato y sus elementos
2. Interpretación e integración de los contratos
3. Eficacia de los contratos: la relatividad contractual
4. Ineficacia de los contratos: nulidad, anulabilidad, rescisión

2. OBLIGACIONES

5. La obligación: concepto y fuentes
6. Clases de obligaciones
7. El cumplimiento de la obligación
8. Modificación y extinción de las relaciones obligatorias

3. PARTE ESPECIAL

9. Autonomía de la voluntad y fuentes legales
10. Regímenes especiales: contratos con consumidores, contratación en masa, electrónica y a distancia

Guía docente

11. Contratos en particular: Descripción de los tipos contractuales en el Código Civil y en otras leyes

Metodología docente

En las clases de grupo grande (G), el profesor explicará los aspectos más relevantes de las obligaciones y de algunos contratos en particular. Es aconsejable que el alumno asista a clase ya familiarizado con el tema que se va a tratar, puesto que de esta forma su aprovechamiento será mejor. Además, se tendrá en consideración, a efectos de evaluación, su participación en clase.

En las clases de grupo mediano (M), el alumno adquirirá los conocimientos sobre la materia mediante la resolución de problemas o el estudio y resolución de casos reales o ficticios.

Actividades de trabajo presencial (1,96 créditos, 49 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Clase magistral con participación del alumno	30
Clases prácticas	Clase práctica	Grupo mediano (M)	Práctica en la elaboración de contratos. Exposición oral del trabajo realizado.	16
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Examen parcial DE RESPUESTAS CORTAS de los temas explicados hasta la fecha del examen	1
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen versará sobre la materia incluida en la Guía docente	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,04 créditos, 101 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Preparación de las clases y Trabajos en casa. Cuestiones planteadas que enviarán por Campus Extens. de los exámenes	Preparación de exposición oral. Preparación de las clases y de los exámenes	101

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un estudiante no pueda realizar una actividad por ausencia, las causas justificadas que originarán la posibilidad que se le ofrezca alternativa, así como los plazos para justificar la ausencia, son los que se determinan en el artículo 30 del Reglamento Académico.

En el supuesto de que exista fraude en la realización de alguno de los ejercicios de evaluación, el profesor podrá calificar la evaluación anual como "suspense 0". Se considera fraude según el previsto en el artículo 33 del Reglamento Académico el uso de cualquier medio para facilitar las respuestas en las pruebas escritas o exámenes y el plagio total o parcial en los trabajos.

La nota final de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas de los tres exámenes, ponderación que en todo caso estará condicionada a obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen final y un 3 sobre diez tanto en el Examen tipo test parcial I y en el Examen tipo test parcial II

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clase práctica

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Trabajos y proyectos (recuperable)
Descripción	Práctica en la elaboración de contratos. Exposición oral del trabajo realizado.
Criterios de evaluación	Haremos exposiciones orales

Porcentaje de la calificación final: 10% con calificación mínima 5

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Examen parcial DE RESPUESTAS CORTAS de los temas explicados hasta la fecha del examen
Criterios de evaluación	1. Examen parcial recuperable en el periodo de evaluación extraordinario. Para liberar materia la nota debe ser mayor de 6. 2. Examen consistirá en 20 preguntas tipo test. El examen tendrá una duración de 1 hora.

Guía docente

3. No se podrá disponer de ningún material durante examen (ni leyes, ni materiales bibliográficos, ni apuntes, ni ordenadores, ni móviles, ni tablets, ni análogos).

Porcentaje de la calificación final: 40% con calificación mínima 6

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen versará sobre la materia incluida en la Guía docente
Criterios de evaluación	Consistirá en un examen de redacción sobre contenidos

No se puede asistir al examen con móvil ni tablet ni ninguna cosa que no sea DNI y dos bolígrafos.

Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 5

Preparación de las clases y de los exámenes

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (recuperable)
Descripción	Trabajos en casa. Cuestiones planteadas que enviarán por Campus Extens. Preparación de exposición oral. Preparación de las clases y de los exámenes
Criterios de evaluación	Trabajos para casa que se propondrán cada día de clase; tendrán que entregarse por Campus Extens como comprobación de asistencia a clase

Porcentaje de la calificación final: 0%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Cualquier manual de Obligaciones y contratos es válido, previa consulta a la profesora en clase.

Bibliografía básica

RODRIGO BERCOVITZ, Manual de Derecho civil (Obligaciones), Ed. Bercal, Madrid, última edición
- RODRIGO BERCOVITZ, Manual de Derecho civil (Contratos), Ed. Bercal, Madrid, última edición
- CARRASCO PERERA, CORDERO, MARÍN LÓPEZ, Lecciones de Derecho civil. Derecho de obligaciones y contratos en general, Ed. Tecnos, Madrid, última edición

Bibliografía complementaria

Código Civil y Leyes Especiales

Otros recursos

Otros recursos
Sitio web de la asignatura en Campus Extens en el que se incluye, como mínimo:
- Nociones de Obligaciones y Contratos.
- Fuentes de Obligaciones y contratos.
- Instrucciones de la asignatura.



Guía docente

- Blog: ZONA OBLIGACIONES Y CONTRATOS. Estudiantes

